INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA

"Servicios Ceremonial Para Los festejos en Honor a la Emancipación de la Ciudad de Fernando de la Mora"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las nueve y treinta horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic. **Eligio Acosta,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Liz **Rosana González**, Directora de Administración Finanzas y el Abog **Ever Barrios**, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación por Directa "**Servicios Ceremonial para Institución Municipal – Ad Referéndum**".-

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA - Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

ITEM	EMPRESAS	HARLEM ELECTRONICS	AUDIO MASTER	JG PRODUCCIONES
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

9	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES
Que las empresas ofertantes cumplen con las documentaciones solicitadas

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	HARLEM ELECTRONICS	139.500.000.-
2	AUDYO MASTER	139.800.000.-
3	JG PRODUCCIONES	140.000.000.-

OBSERVACIÓN:

Contrato Abierto
Monto Mínimo: ***Gs.70.000.000*** *(Setenta millones de guaraníes).*
Monto Máximo: ***Gs.140.000.000*** *(Ciento cuarenta millones de guaraníes)*

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*Experiencia*
1	*HARLEM ELECTRONICS*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: HARLEM ELECTRONICS., cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Dirección de Administración y Finanzas ·

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · ASESORIA JURIDICA ·

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa HARLEM ELECTRONICS según detalle a continuación

					HARLEM ELETCRONICS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	90151802-001	Provisión de Equipo de Audio con capacidad adecuada para **salón principal**, micrófonos inalámbricos con base para mesa (cantidad necesaria), pedestales, cajas acústicas, consola digital, monitoreo, sonidista, asistente, montaje y desmontaje, accesorios, cobertura y video edicion: edicion en base a material capturado en la misa y durante el evento	UNIDAD	1	5.500.000	5.500.000
2	90151802-019	Servicio de Mozo	UNIDAD	1	250.000	250.000
3	90151802-031	Servicios ambientación, decoración y alquileres: Entelado accesos, escenario, decoración en genera, alquiler de sillas, tablones e implementos necesarios, decoracion acceso iglesia y tarima acto.	UNIDAD	1	6.500.000	6.500.000
4	90151802-032	Producción, organización y servicios: pre-producción, planificación y ejecución del evento. Coordinación: montaje, desmontaje y ambientación	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
5	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia que realizará el servicio de presentador	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000
6	90151802-042	Provisión de arreglos florales con diferentes motivos del acto de comemoracion del 77 aniversario (arreglo de flores naturales conbinacion de rosas, lirios, gerberas, linsiatus, margaritas con base de vidrios pleno y largo para mesa de conferencia	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
7	90151802-055	Servicio de iluminación: cabezas móviles fachada – Par LED interior – Par mil fachada / interior, iluminación estructuras, montaje y desmontaje. iluminacion acceso iglesia y tarima acto	UNIDAD	1	7.250.000	7.250.000
8	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de evento	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
9	90151802-021	Provisión y colocacion de alfombra para eventos, alfombra caminero todo piso alto trafico x m2	UNIDAD	1	300.000	300.000
10	90151802-011	Provisión de toldo 3x3 mts	UNIDAD	1	400.000	400.000
11	90151802-010	Servicios de Actores Artístico grupo de obra teatrales humarista paraguayo	UNIDAD	1	40.000.000	40.000.000
12	90151802-015	Tarima sin alfombra 10x10 mts	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
13	90151802-004	Servicios de Músicos(Grupo Folklórico paraguayo, Grupo Musical variado, Músico solista para cantar en el evento)	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
14	90151802-048	Juegos Artificiales (2 tomas de 19 tiros de colores y efectos surtidos, 2 torta de 36 tiros de colores y efectos surtidos, 1 torta de 100 tiros de 1.5" de colores, y efectos, 1 torta de 120 tiros abanico y efectos z, con colores diversos, 40 bombas de 2.5 de colores y efectos surtidos, 20 bomba de 3" de colores y efectos surtidos 05 bomba de 4" colores y efectos surtidos 02 bomba de 5" de colores y efectos surtidos. Duración aproximado de 5 minutos)	UNIDAD	1	15.000.000	15.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO						139.500.000

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

1- **Recomendar**, la adjudicación por un *Monto Mínimo:* ***Gs.70.000.000 (Setenta millones de guaraníes)*** *Monto Máximo:* ***Gs.140.000.000 (Ciento y Cuarenta millones de guaraníes)***

2- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 12:00. hs del día mencionado.

.....
Lic. Ricardo Acosta
Director de la U.O.C

.....
Abog. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

.....
Lic. Rosana González
Director de Adm y Finanzas